

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROMOVER PROYECTOS DE SALUD PERINATAL Y PRIMERA INFANCIA, POR EL CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA SU EVALUACIÓN.

Por Resolución de 7 de febrero de 2025 (DOGV núm. 10050/19.02.2025), se han convocado las ayudas destinadas a promover proyectos de salud perinatal y primera infancia, para el ejercicio presupuestario 2025.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas publicado en la web en fecha 27 de marzo de 2025, y de acuerdo con lo previsto en el *artículo 6 de la Orden 1/2019, de 28 de febrero, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la cual se aprueban las bases reguladoras de subvenciones destinadas a financiar proyectos relacionados con la Salud Pública*, abriéndose un plazo de 10 días para formular alegaciones y aportar los documentos preceptivos.

Transcurrido este plazo y tras la revisión de la documentación aportada por las entidades solicitantes excluidas inicialmente, la Comisión de Evaluación ha acordado publicar el listado definitivo de solicitudes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II).

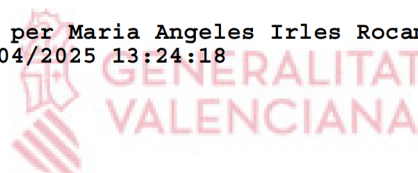
València, a fecha de firma electrónica

El presidente suplente de la Comisión

Firmado por JOSEP VIÇENT
LATORRE ROYAN - DNI
***4451** el día 14/04/2025
con un certificado emitido
por ACCVCA-120

La secretaria de la Comisión

Firmat per Maria Angeles Irles Rocamora,
el 14/04/2025 13:24:18





ANEXO I. LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

N.º Exp.	Entidad	NIF
p_01	ASOCIACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD DE ALICANTE (ANDA)	G54548003
p_02	ASOCIACIÓN DE FIBROSIS QUÍSTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G46730206
p_03	ASSOCIACIÓ AFICAVAL	G12578928
p_04	ASOCIACIÓN APANEE	G53072476
p_05	AMAMANTA GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	G97283717
p_06	ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALICANTE (APCA)	G03057833
p_07	ASOCIACIÓN REDMADRE VALENCIA	G98675804
p_08	ASOCIACIÓN REDMADRE ALICANTE	G54873930
p_09	ASOCIACIÓN DE JUGADORES REHABILITADOS NUEVA VIDA	G53189387
p_10	ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES - ALICANTE (ASTI - ALICANTE)	G53806576
p_11	FUNDACIÓN PARA LA SALUD INFANTIL DE LA CV	G53235024
p_12	FUNDACIÓN JUAN I. MUÑOZ BATISDE	G98117062
p_13	FUNDACIÓN CLÍNICA UNER	G42594374
p_14	ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN GITANA ARAKERANDO	G03088978
p_15	DUELO PERINATAL ELCHE	G10602209
p_17	FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES PRO - LACTANCIA MATERNA, FEDALMA	G99006173
p_18	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G
p_19	MIRA'M FUNDACIÓ CV	G98108327



p_21	PROYECTO VIVIR, FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	G97376222
p_22	ASOCIACIÓN PARA LA SALUD MENTAL INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN (ASMI)	G97653778
p_23	INTEGRACIÓN PARA LA VIDA (INPAVI)	G92499078
p_24	LA MAMA D'ELX	G54138938
p_25	COMUNIDAD NAZARET	R0300035C
p_26	ASOCIACIÓN APSA	G03049038
p_27	FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO	G83117374
p_28	ASOCIACIÓN CRIALIA	G44996635
p_29	ASSOCIACIÓ INSTITUT D'ESTUDIS DE L'HORTA VALENCIANA	G72556327
p_30	COLEGIO SANTIAGO APÓSTOL - PARROQUIA NTRA. SRA. DE LOS ÁNGELES	R4600120B
p_31	LAZOS DE CRIANZA	G44908382
p_32	PARROQUIA NTRA SRA DE LOS DESAMPARADOS	R4600389C
p_34	ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE VALENCIA	G46695458
p_35	ALCER ALICANTE: ASOCIACIÓN ALICANTINA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	G03124930
p_36	AMA MADE IN CIELO	G54721766
p_37	ASOCIACIÓN CRINU, LA CRIANZA ES NUESTRA	G19392869
p_38	SEMBREM ENTITAT D'ACCIÓ SOCIAL	G98817455
p_39	FUNDACIÓN AHUCE	G86281870
p_40	PEQUEÑAS ESTRELLAS, ASOCIACIÓN DUELO GESTACIONAL, PERINATAL Y NEONATAL DE TORREVIEJA	G75929034
p_41	ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE ELCHE Y COMARCA	G03464617
p_42	ASOCIACIÓN PRAXIS VEGA BAJA. INTERVENCIÓN SOCIAL	G54549639



ANEXO II. LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

N.º Exp.	Entidad	NIF	Motivo de exclusión
p_16	ASOCIACIÓN UNIÓN DIABÉTICOS ALICANTE UDA	G54893102	a
p_20	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y POLITÉCNICO LA FE DE VALENCIA	G97067557	a
p_33	FUNDACIÓN HOSPITALARIAS	R2802790B	a

MOTIVO DE EXCLUSIÓN

- a) Proyecto no se ajusta al objeto de la subvención, según Orden 1/2019, artículo 1 punto 2. No subsanable.